

Fecha <b>18.11.2009</b>	Sección <b>Cartera</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



## EMPRESA

POR ALBERTO BARRANCO

albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

# ¿Slim y ya?

En afán de colocar municiones en la cartuchera del presidente Felipe Calderón en la coyuntura de su reiterada promesa (¿o amenaza?) de lanzar una ofensiva anti monopolios, la Comisión Federal de Competencia realizó un análisis de los estragos de éstos en el contexto nacional

**L**as entrelíneas del documento ("La sanción: análisis desde la perspectiva económica") plantean un escenario de varios frentes de batalla ante la posibilidad de que la mira se agote con el magnate Carlos Slim.

La previsión no es gratuita, en la coyuntura de las presiones de los abyectos para bajar de la nube al empresario, tras ubicársele como uno de los 10 hombres más poderosos del planeta, por encima de decenas de jefes de Estado y gobierno, incluido, naturalmente, Felipe Calderón.

De entrada, el ejercicio presenta una tabla en la que se demuestra una grave pérdida de bienestar por problemas de competencia en siete mercados dominados por empresas hegemónicas, es decir refrescos, jugos y aguas; cerveza; medicamentos; leche; carnes procesadas, pollo y huevo.

En el primero y cuarto casos la población rural debe destinar 6.9% de su gasto total para adquirir los productos.

En el segundo, el monto es de 6.8%; en el tercero de 6.7%.

En contraste, el gasto de la población urbana en los mismos capítulos alcanza 6.3%, 5.5%, 6.3% y 6.1%.

La conclusión es simple: la falta de competencia exacerba la desigualdad del ingreso.

El fenómeno se vuelve más dramático si se considera la grave desigualdad en el ingreso de la población, en un escenario en que el decil más pobre alcanza sólo 3.3% del ingreso, en tanto que el más rico llega a 99.2%.

Ahora que en capítulos donde la dependencia encabezada por Eduardo Pérez Motta ha plantea-

do recomendaciones que a su vez ha hecho suyas la autoridad o el Poder Legislativo, se ha desarrollado una competencia real en beneficio de los consumidores.

Por ejemplo, la exigencia de eliminar la comisión sobre saldos en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) permitió abatir el promedio de comisiones de 3% que se tenía en diciembre de 2007, a 1.94% un año después.

El ahorro para los trabajadores fue de 688.7 millones de pesos.

Más allá, la presión de la dependencia federal para la convergencia tecnológica permitirá en el corto plazo una reducción drástica de la oferta por paquete de *triple play*, es decir, la posibilidad de integrar con un solo proveedor los servicios de telefonía, internet y video.

La perspectiva habla de que la oferta de Yoo alcanzará 499 pesos mensuales, frente a los 692 pesos de Televisa y 538 pesos de Dish.

A su vez, la llegada de las aerolíneas de bajo costo permitió aumentar a 28 millones el número de aeropasajeros, es decir le dio acceso a 10 millones adicionales.

De acuerdo con la definición de la Comisión Federal de Competencia, la competencia se pone en riesgo cuando un jugador abusa de su poder sustancial en el mercado relevante, no sólo cuando existen sólo dos competidores, como es el caso de la cerveza.



Fecha <b>18.11.2009</b>	Sección <b>Cartera</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

Sin embargo, la situación se agrava cuando los participantes en un mercado se coluden, como ha pasado en el caso del cemento.

La modalidad tiene cuatro escenarios: concentración de precios, restricciones a la oferta, división de mercados o coordinación de posturas en licitaciones públicas.

De ahí que una de las propuestas que empuja la dependencia para combatir las llamadas prácticas monopólicas absolutas sea la posibilidad de un programa de inmunidad parcial o total para algún participante en una colusión que denuncie la conspiración y aporte pruebas.

Más allá, se plantea un aumento sustancial en las sanciones, en un escenario en que para una empresa hegemónica son más redituables los beneficios esperados por violar la ley que por preservarla, con la novedad de que las multas pasan por un farragoso proceso judicial que en ocasiones las reduce sustancialmente o de plano las anula.

Como usted sabe, lo peor que le podría pasar a una empresa conducida al banquillo es que se le imponga una multa equivalente a 1.5 millones de salarios mínimos, es decir, 82 millones de pesos. En la Unión Europea se han impuesto sanciones pecuniarias a Microsoft por 7 mil millones... de euros. Por lo pronto, de acuerdo con el Foro Económico Mundial, México se ubica en el escalón 60 de 134 países en el Índice de Competitividad, tras haber descendido ocho escalones en los últimos cinco años.

Más allá, el Doing Business 2009 nos sitúa en el lugar 56 de 181 países, con un descenso igual de ocho escalones, sólo que en el último año.

Y de acuerdo con el Instituto Mexicano de la Competitividad, estamos ubicados en el lugar 33 de 45 naciones, tras descender tres peldaños.

Por lo pronto, son ya dos veces en que el presidente Felipe Calderón ha anunciado el inminente envío de una propuesta para dotar de más uñas a la Comisión Federal de Competencia en su tarea antimonopolios, sin que desde Los Pinos se suavicen las declaraciones.

¿La tercera es la vencida?

### **BALANCE GENERAL**

Como lo anticipábamos en este espacio, el juez de

la Corte Federal de Brownsville, Texas, Andrew S. Hanon, ratificó el fallo de la Corte de Quiebras que le permite al Grupo Minera México retomar el control de Asarco, reputada como la tercera productora de cobre de Estados Unidos.

El caso es que de inmediato el sindicato de la firma amagó con colocar en huelga a ésta en reclamo de un nuevo contrato colectivo de trabajo, y de pasadita en afán de colocarle piedras en el camino, en solidaridad con la causa de Napoleón Gómez Urrutia.

Sin embargo, del dicho al hecho hay aún un trecho, dado que el actual contrato tiene vigencia hasta junio del año próximo, y la firma encabezada por Germán Larrea Mota Velasco ha pedido su extensión por dos años más.

Como sea, el regreso de la firma no tendrá una alfombra de flores por parte del poderoso sindicato de *steelworkers*.

Como recordará, el Grupo México cubrirá un pago de 2 mil 200 millones de dólares en efectivo y un pagaré adicional de 280, además de pagar las deudas de los acreedores antes de regresar al dominio de Asarco, lo que sucedería en diciembre.

### **"DEDAZO" EN PEMEX**

Finalmente Petróleos Mexicanos se salió con la suya al pactar con la Secretaría de la Función Pública un esquema que le permitirá asignar por vía directa, es decir, *dedazo*, el contrato por el paquete uno de Combustibles Limpios para las refinerías de Tula y Salamanca.

La alternativa, sancionada por un comité de 10 funcionarios de la paraestatal, le deja la vía libre a la firma italiana Saipem, filial de la petrolera EMI, pese a que su oferta es superior en 50 millones de dólares a la planteada por la coreana Samsung.

Estamos hablando de 458, frente a 408 millones de dólares.

---

Foro Económico Mundial:  
México se ubica en el escalón 60 de 134 países en el Índice de Competitividad, tras bajar ocho escalones en los últimos cinco años

---